

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

33048 *Anuncio de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección Energía de información pública sobre una instalación eléctrica (exp. 39.017/2009-AT).*

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto ejecutivo y declaración de utilidad pública, que lleva la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio social a la avda. Paral.lel, 51, Barcelona.

Expediente: 39.017/2009-AT.

Características: Variante línea media tensión a 25 kV derivación al CT 80412.

Origen: soporte metálico existente TM 21.

Final: nuevo soporte T-17.

Longitud: 1.223 m.

Tensión nominal: 25 kV.

Número y tipos de circuitos: 1.

Número y tipos de conductor: 3x240AL 18/30 kV.

Tipos de soporte y material: soportes metálicos de acero galvanizado C2000/14.

Número de soportes: 1.

Término municipal: Bescanó.

Finalidad: facilitar la construcción de la plataforma de la nueva SE Bescanó de Red Eléctrica.

Presupuesto: 34.050 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación lo puedan examinar en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona), a partir del 17/05/2010, en el edificio Santa Caterina, plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona y formular las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir de el día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; NP= Número de propietario; TD=titular y domicilio; TM= Termino Municipal; PO=polígono número; PN=parcela número; SPC=Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m²); SV=Servidumbre de vuelo (m²); SOS=superficie ocupación soportes (m²); SZI= Servidumbre de zona influencia línea (m²); OT=ocupación temporal (m²); CT=clase de terreno.

FN=1; P=0; TD=PIRINEU B, SA, C/ Vern, 3, 17004 Girona; TM=Bescanó; PO=4; PN=198; SPC=114; SV=50; SOS=9,00; SZI=0,00; OT=607,00; CT=Rústica, conreu.

FN=2; NP=0; TD=PIRINEU B, SA, C/ Vern, 3, 17004 Girona; TM=Bescanó; PO=4; PN=214; SPC=0,00; SV=0,00; SOS=0,00; SZI=0,00; OT=194; CT=Rústica, conreu.

(10.103.141)

Girona, 12 de abril de 2010.- El Director de los Servicios Territoriales en Girona, Francesc Revert i Higón.

ID: A100068519-1